

“El balance actual de la reforma educativa es muy alentador”
Escolarización de la población femenina y rural, mejora del profesorado, o integración de la lengua amazigh, son algunos de los objetivos de la reforma, según el ministro de Educación marroquí.

ENTREVISTA a Habib El Malki por Lurdes Vidal

En 1999 el gobierno de Marruecos puso en marcha una gran reforma de la educación con el fin de combatir los altos niveles de analfabetismo de su población y las lagunas del sistema. Dos datos ilustran la situación de la educación en el país y el éxito de la reforma: según el Informe de Desarrollo del PNUD para 2004, la tasa de alfabetización de la población mayor de 15 años ha pasado del 38,7% en 1990 al 50,7% en 2002 (38,3% para las mujeres) y la tasa bruta de matriculación femenina en 2002 era del 52%. Habib El Malki, ministro de Educación marroquí y principal impulsor de esta reforma, hace balance de la primera década de aplicación de la nueva Carta Nacional de Educación, y ha fijado los objetivos a más corto plazo.

AFKAR/IDEAS: *Usted ha emprendido una reforma educativa de la que depende, en gran medida, el futuro del país. ¿Cuáles son las principales características de esta reforma y cuáles son los medios para su puesta en práctica?*

HABIB EL MALKI: El sistema educativo marroquí siempre ha ocupado, en el plano de los principios, un lugar destacado entre las prioridades nacionales. Sin embargo, en la práctica, la gestión de este sector se ha caracterizado por numerosas incoherencias. La ausencia de una planificación centrada en el potencial del capital humano ha contribuido a que surgiese una escuela sin un vínculo



Habib El Malki y su homóloga española, María Jesús San Segundo, firman en presencia de los reyes de España y de Marruecos, el acuerdo para crear, en Tetuán, la “Universidad de los Reyes”. Palacio de Tánger, 19 de enero de 2005 /EFE

El Estado en Marruecos apoya e impulsa el desarrollo de la enseñanza superior privada

efectivo y eficaz con la dinámica económica y social que ha conocido el país.

A comienzos de los años noventa, la progresión de los titulados en paro y de las ofertas de empleo, no satisfechas por los perfiles de los licenciados disponibles hicieron que la atención se centrara en el sistema educativo además de en el productivo. Dentro de esta perspectiva, su majestad Hassan II creó la Comisión Especial sobre el Sistema Educativo y de Formación (COSEF). Los trabajos de esta comisión han permitido elaborar, dentro de un marco de diálogo y de concertación, la Carta Nacional para la Reforma del Sistema Educativo. Una reforma cuya aplicación se extiende a lo largo del periodo 2000-09.

Para concretar los objetivos de dicha Carta, el Estado ha creado un plan estratégico nacional con el fin de garantizar la escolarización de todos los niños marroquíes hasta la edad legal de trabajo, adaptar el sistema educativo y de formación a las necesidades de los individuos y de la sociedad, y fomentar la ciencia, la cultura y la creación, en especial, en aquellos ámbitos que tienen un alcance estratégico. Para garantizar el éxito de su aplicación, el Estado favorece la participación directa de todos los actores implicados en el esfuerzo nacional para desarrollar la educación y la formación y mejorar la calidad y la eficacia de dichos sistemas.

En cuanto a la puesta en práctica, el balance de los logros durante la primera mitad de la década es muy alentador. El ministerio ha puesto en marcha todas las medidas aprobadas para la primera fase del plan estratégico: la generalización de la

enseñanza se ha logrado casi en su totalidad (el último 5% que queda por escolarizar pertenece a un hábitat rural demasiado disperso, incluso aislado, o a familias nómadas); la reforma de los programas y de los métodos de enseñanza y de evaluación ha llegado el penúltimo año a la enseñanza primaria y secundaria escolar. Será integral en 2005-06 y se prolongará para cubrir la enseñanza secundaria especializada (segundo ciclo) durante el periodo 2006-09. Respecto a la universidad, se ha iniciado la reforma pedagógica y se proseguirá con la reestructuración del sistema universitario de acuerdo con las disposiciones de la Carta.

La lucha contra el analfabetismo

A/I: *¿Qué medidas se han previsto para reducir las tasas de analfabetismo y combatir la exclusión de la mujer del sistema educativo?*

H.E.M.: La lucha contra el analfabetismo es uno de los principales desafíos del gobierno. Para lograrlo y erradicarlo definitivamente, el mejor medio es la generalización de la educación y su continuación hasta los 15 años. Esta generalización ha conocido una importante expansión, lo que ha permitido registrar una tasa de escolarización próxima al 95% para la franja de edad de los seis a los 11 años, durante el curso 2004-05.

Al mismo tiempo que se generaliza la educación básica, el gobierno se ha fijado como objetivo reducir el analfabetismo entre la población adulta y, en concreto, entre los jóvenes sin escolarizar y aquellos en

edad de trabajar. En relación con la alfabetización, hemos puesto en marcha programas dirigidos de forma prioritaria a los adultos menores de 45 años y, más concretamente, a las mujeres, sobre todo las del mundo rural, donde la tasa de analfabetismo es especialmente alta, así como a las poblaciones de las zonas desfavorecidas que viven en una situación difícil. Toda intervención a su favor les ayudará a superar algunas de sus dificultades y les protegerá frente a cualquier forma de desesperación o delincuencia. Asimismo, el acceso de las niñas a la educación se ha desarrollado tanto en la matriculación como en la continuidad de los estudios. El número de niñas escolarizadas aumentó un 5% de media entre 1991-92 y 2003-04, pasando de una representatividad del 40,3% a más del 47%. Durante este periodo, la proporción de niñas entre las nuevas matriculaciones pasó del 42% al 49% para la primaria, del 40% al 45% para la secundaria escolar y del 41% al 48% para la secundaria especializada, mientras que el porcentaje de mujeres entre los estudiantes de la enseñanza superior pasó del 40% al 45%. Gracias a sus resultados escolares, las niñas representan el 60% en algunos de los sectores más solicitados, como medicina general y medicina dental.

Una formación continua del profesorado

A/I: *Algunos miembros del cuerpo de enseñanza pública han denunciado una falta de formación continua del profesorado y del personal educativo. ¿Qué mejoras se han*

La revisión de los programas educativos ha tratado de reforzar la dimensión cultural y social

Algunos indicadores sobre la educación

Alfabetización y matriculación			Gasto público en educación		
	1990	2002		1990	1999-2001
Tasa de alfabetización de adultos (% 15 años y mayores)	38,7	50,7	Gasto público en educación % del PIB	5,3	5,1
Tasa de alfabetización de jóvenes (% de 15-24 años)	55,3	69,5	% del gasto público	26,1	...
Tasa neta de matriculación en educación primaria	57	88	Gasto público en educación/nivel Pre-escolar y primaria	34,8	48
Tasa neta de matriculación en educación secundaria	...	31	Secundaria	48,9	51,5
Niños que llegan al 5º año (% de años de estudio/ alumno)	75	84	Terciaria	16,2	0,3

Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano 2004. PNUD

aportado para aumentar la calidad del servicio educativo de los profesionales?

H.E.M: Para acompañar la extensión de la escolarización y mejorar la calidad de la enseñanza, de la gestión y de la orientación de los establecimientos escolares y de las actividades pedagógicas, se ha elaborado y puesto en práctica un plan rector para la formación continua. Las acciones llevadas a cabo, sobre todo en beneficio de los profesores, que están llamadas a desarrollarse más según el programa, han consistido, durante los últimos años, en 162 operaciones anuales que benefician, como media anual, a cerca de 22.000 profesores de primaria y secundaria escolar. Respecto a la enseñanza secundaria especializada, la formación continua se ha realizado en más de 400 módulos de formación en diferentes ámbitos de especialización y cerca de 14.200 profesores de este ciclo se han beneficiado de ella. Paralelamente y para garantizar una mayor aceptación del proyecto de reforma por parte de los recursos humanos, dada la influencia de las con-

diciones de trabajo en la productividad y la eficacia del personal que trabaja en el sector de la educación, se ha dado una gran importancia a este ámbito a través del fomento y el desarrollo de obras sociales como las colonias de vacaciones, los economatos, la vivienda social, el transporte y las actividades culturales. La creación y organización de la Fundación Mohamed VI para las obras sociales del personal educativo y de la formación en 2001, es otro instrumento capital para impulsar y mejorar las condiciones sociales de los docentes.

En este sentido, los logros más destacados a favor de los recursos humanos educativos residen, sin duda, en los resultados del diálogo social entablado entre el gobierno y los sindicatos de profesores. Se trata de la revalorización del estatuto del personal educativo y del aumento de las compensaciones salariales, cuyo impacto presupuestario se eleva a cerca de 5.500 millones de dirhams.

Por otro lado, en el marco de la nueva visión del proyecto educativo, el gobierno considera que una buena gestión del sistema siempre debe

descansar en la participación efectiva de todos los actores y agentes implicados, y en la gestión pedagógica y administrativa de las estructuras descentralizadas que componen dicho sistema.

A/I: Otra cuestión de actualidad es el número creciente de los alumnos que eligen matricularse en centros privados de enseñanza superior. ¿Cuáles son los motivos para este aumento y cómo puede hacerle frente la enseñanza pública, teniendo en cuenta los mayores recursos de los que pueden disponer los centros privados?

H.E.M: En Marruecos, el desarrollo de la enseñanza superior privada es percibido como una acción más bien complementaria al esfuerzo del Estado. Su expansión es muy deseada por el Estado, que ha establecido un marco jurídico motivador para favorecerla.

Con la reforma iniciada en 2003-04, sobre todo a través de la puesta en marcha del capítulo pedagógico –que ofrece una mayor dinámica de adaptación y mayores posibilidades

Con el fin de ofrecer las mismas oportunidades se ha creado un sistema de becas para estudiantes

para elegir orientaciones y perfiles para los estudiantes— y la creación de canales profesionales universitarios apoyados por plataformas, el panorama de las formaciones superiores va a conocer una redistribución de las matriculaciones entre el sector público y el privado en función de la pertinencia y la calidad de los resultados obtenidos, tomando como referencia la apreciación del mercado de trabajo.

La puesta en marcha de la reforma del sector de la enseñanza superior ha dado pie a la creación de un marco jurídico que organiza e impulsa la enseñanza superior privada. A partir de ahora, se diferenciarán tres tipos de centros de educación superior privada, en función del nivel de calidad de la formación: los centros autorizados por la administración, los centros de enseñanza superior privada que pueden ser acreditados por uno o varios canales de formación, en cuyo caso los diplomas otorgados pueden equipararse con los nacionales, y los establecimientos reconocidos por el Estado, cuyos diplomas serán examinados por el rector de la universidad, nombrado por vía reglamentaria. Estos diplomas son considerados equivalentes a los nacionales.

Islam y educación

A/I: *Se ha hablado mucho de la necesidad de proponer una visión abierta y tolerante del islam a partir de la educación primaria para resistir a las tendencias más radicales que parecen imponerse en algunos sectores de la sociedad. ¿Hay alguna novedad al respecto para el próximo curso?*

H.E.M: Según los términos de la Carta, “el sistema educativo se fundamenta en los principios y valores de la fe islámica. Tiene como objetivo formar un ciudadano virtuoso, modelo de rectitud, de moderación y de tolerancia, abierto a la ciencia y al conocimiento y con espíritu de iniciativa, de creatividad y de empresa”.

Los programas de enseñanza están concebidos para favorecer el desarrollo de las competencias de alto nivel intelectual (procesos de razonamiento, actividades para resolver los problemas, espíritu crítico y de síntesis, etcétera), así como el sentido de iniciativa y las actitudes de apertura y cambio. Pretenden cultivar los valores de ciudadanía, que permiten a todos los alumnos participar plenamente en las cuestiones públicas y privadas con un perfecto conocimiento de los derechos y deberes de cada uno, y desarrollar un espíritu de diálogo que enseña a aceptar la diferencia y que conduce a la práctica democrática en el marco del Estado de Derecho.

Dentro de esta perspectiva, la revisión de los programas ha tratado de reforzar más los aspectos humanos, culturales y sociales mediante la introducción de la educación a la ciudadanía a partir del cuarto curso de primaria; la generalización de la enseñanza de la filosofía al conjunto del ciclo secundario especializado; el desarrollo de la equidad y de la lucha contra la violencia bajo todas sus formas; y la integración de los principios de la *Mudawana* como nuevo proyecto de sociedad.

Por otro lado, conforme al espíritu de la Carta Nacional, la reforma ha hecho necesario que la concepción y la producción de los libros esco-

lares integren de forma explícita el sentido de desarrollo de la equidad y de la lucha contra la violencia bajo todas sus formas. Así, desde el año pasado, el ministerio se esfuerza en proteger las instituciones escolares y los alumnos realizando una verdadera caza de los libros y documentos no homologados y de aquéllos que transmiten ideas contrarias a los valores fundamentales que constituyen el aspecto subyacente y adyacente de nuestro sistema educativo.

A/I: *En cuanto al material escolar, una de las quejas más frecuentes (y comunes a otros países) son los gastos a los que deben hacer frente los padres para comprar manuales y material de clase. ¿Prevé su ministerio ayudas al respecto?*

H.E.M: La acción social, sobre todo a favor de las clases desfavorecidas, ocupa un lugar central en las preocupaciones del Rey y de su gobierno. En este plano, se pueden mencionar dos actuaciones orientadas a apoyar a los alumnos necesitados: se han concedido libros escolares a más de 230.000 alumnos de primer curso de primaria (el 36% del conjunto de alumnos escolarizados); lo mismo ocurre con más de 30.000 niñas del primer curso de secundaria escolar. Se trata de un esfuerzo conjunto entre el ministerio de Educación Nacional, el ministerio de la Solidaridad, la Fundación Mohamed V, la Fundación Mohamed VI y un colectivo de asociaciones.

En relación con los manuales y libros escolares, el ministerio, en colaboración con los sectores admi-

El ministerio hará los esfuerzos necesarios para lograr la integración total de la lengua amazigh

nistrativos implicados, vela de forma activa para que los precios de venta se fijen en función del precio de coste y de unos márgenes de beneficio razonables para los editores y en concepto de derechos de autor. En consecuencia, los precios aplicados para el año escolar en curso, varían entre los 9,60 dirhams y los 24,70 dirhams.

Una novedad merece ser señalada: la duración de la validez de los nuevos libros escolares es tan sólo de tres años, en vez de los 10 a 15 años en el antiguo sistema. El objetivo es garantizar una adaptación regular de los contenidos de los programas a las exigencias de una mejor adecuación a los progresos científicos, tecnológicos, culturales y pedagógicos. Por otro lado, esta política en materia de promoción de la igualdad de posibilidades para que los niños de medios desfavorecidos puedan proseguir sus estudios se extiende hasta la enseñanza superior. Se ha establecido un sistema de ayuda a los estudiantes. Incluye becas de estudio, alojamiento y comida en los campus e internados. El programa de ayuda está complementado por uno de cobertura sanitaria y por actividades culturales y deportivas para el conjunto de los estudiantes.

La cultura y la lengua amazighs

A/I: *¿Qué evaluación realiza usted del proceso de integración de la lengua amazigh en el sistema de enseñanza y en qué fase se encuentra?*

H.E.M: En el marco de la aplicación de la Carta Nacional y tras el discurso del rey Mohamed VI con motivo de la creación del Instituto Real de la

Cultura Amazigh (IRCAM), nuestro ministerio tomó la decisión de integrar progresivamente la enseñanza de la lengua amazigh en los programas escolares a partir de septiembre de 2003.

Dentro de esta perspectiva, se ha establecido un plan de integración de la lengua amazigh en estrecha colaboración con el IRCAM, con el objetivo de generalizarlo a todos los ciclos y centros escolares de las diversas regiones de Marruecos durante el periodo 2003-09. Así, esta integración, en septiembre de 2003, ha afectado a los primeros años de primaria de 344 escuelas, repartidas en todas las provincias y con la participación de 960 profesores y 73 inspectores de habla amazigh. Se han elaborado manuales escolares y guías pedagógicas para los alumnos que hablan amazigh y los que no lo hablan y para los profesores, respectivamente. En 2004-05, esta integración ha pasado al segundo año de la primaria para las 344 escuelas iniciales y se ha ampliado para cubrir el primer curso en un nuevo grupo de escuelas seleccionadas de acuerdo con el plan de integración preestablecido por el ministerio y el IRCAM.

Evidentemente, para realizar estos objetivos, nuestro plan de acción concede una importancia fundamental a la formación de las competencias necesarias para lograr que esta integración y la preparación de los materiales didácticos adecuados tengan éxito. Previamente, se han elaborado unos programas a cargo de una comisión de expertos que incluye a lingüistas y escritores de amazigh que han realizado y/o supervisado tesis de lingüística y literatura de la lengua amazigh o pu-

blicado artículos científicos en la materia. Para apoyar estos esfuerzos, el ministerio ha firmado unos convenios de asociación con el IRCAM para la formación de los inspectores y de los profesores de habla amazigh, la concepción de manuales escolares y documentos de apoyo pedagógico, y la planificación y análisis del proceso de integración de la lengua y de la cultura amazighs en todos los ciclos y centros escolares.

En el marco de este acuerdo, se organizan varios ciclos de formación para el personal implicado (profesores, inspectores). Los profesores, cuya formación empezó a comienzos de este año escolar en las academias regionales, y que prosigue durante todo el año, serán apoyados por una supervisión pedagógica a cargo de 230 inspectores de habla amazigh de la enseñanza primaria previamente formados en julio de 2004.

Como ocurre en la enseñanza de cualquier lengua, no dejarán de surgir dificultades tanto en el plano de las prácticas pedagógicas –debido fundamentalmente al hecho de que la pedagogía de esta lengua está en sus inicios–, como en el de la gestión educativa –debido en ocasiones a la insuficiencia de la formación de los docentes o a las dificultades de seguimiento de los profesores en las clases numerosas y dispersas geográficamente. Sin embargo, el ministerio y su colaborador privilegiado, el IRCAM, están de acuerdo en desplegar todos los esfuerzos y movilizar todos los medios humanos y materiales necesarios para superar las dificultades y tener éxito en este gran proyecto de reforma educativa de nuestro país. ■